COMITÉ INTERSECTORIAL
DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL.

ACTA No. 03 de 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de octubre de 2025

HORA: 09:00 hrs.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yesid Fernando Rivera	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	X		
Laura Alejandra Contreras Salazar	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Angélica María Acuña Porras	Jefe Subsecretaría Jurídica Distrital	Subsecretaria Jurídica – Secretaría Jurídica Distrital		x	amacunap@secretariajuridica.gov.co
Daniel Ricardo Cortes Tamayo	Director Distrital de Política Pública	Dirección de Política Jurídica- Secretaría Jurídica Distrital		x	drcortest@secretariajuridica.gov.co

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julieth Andrea García Hernández	Asesor	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

CITACIÓN: Bajo la coordinación de la Presidencia del Comité, la Secretaria Técnica vía correo electrónico realiza la convocatoria, adjuntado el siguiente orden del día y temas a tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

2. Circular 026 de 2025 Orientaciones de fortalecimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico y cumplimiento de sentencias relacionadas con la litigiosidad de contrato realidad.

3. Circular 002 de 2025 Lineamientos para prevenir la configuración del contrato realidad y fortalecer la formalización del empleo público en el distrito capital

4. Equipo de trabajo para la construcción de estrategias que optimicen la defensa judicial del Distrito Capital - integrantes del Comité Jurídico Distrital (A cargo de la SJD)

5. Avance de la Política Anticorrupción (A cargo IDIPRON)

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de sesión.

DESARROLLO SESIÓN

Siendo las 9:10 am, se hace la apertura de la sesión por parte de la Dra. Laura Alejandra Contreras presidente del Comité, quien le concede el uso de la palabra a la secretaria técnica Julieth Andrea García Hernández, quien verifica la conformación del quórum deliberatorio y decisorio conforme el Decreto 479 de 2025.

En consecuencia, se da inicio a la tercera sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Integración Social de 2025, procediendo a dar aprobación al orden del día por parte de los integrantes de comité intersectorial.

1. Circular 026 de 2025 Orientaciones de fortalecimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico y cumplimiento de sentencias relacionadas con la litigiosidad de contrato realidad

Se resalta como asuntos de importancia para el sector social las orientaciones que fueron emitidas por la Secretaria Jurídica Distrital, en el marco de las competencias con el fin de fortalecer las políticas de prevención del daño antijurídico.

En atención con la Circula 02l de 2025, se maneja dos ejes importantes, el primero para las Oficina Jurídicas de las diferentes Secretarias, en realizar seguimiento a la litigiosidad por contrato realidad, formulación de la política de defensa jurídica, identificación del área con mayor litigio, análisis delas causas de condenas, establecer lineamientos para la mejora de la defensa técnica, garantizar el cumplimiento de providencias judiciales, seguimiento a las acciones de repetición, criterios de costo beneficio en solicitudes de conciliación en garantía de proteger el patrimonio público.

Segundo, para los Secretarios técnicos, requerir reportes semestrales sobre sentencias condenatorias y cumplimiento, tendencias en la litigiosidad, implementando ajustes necesarios en la política de prevención del daño antijurídico.

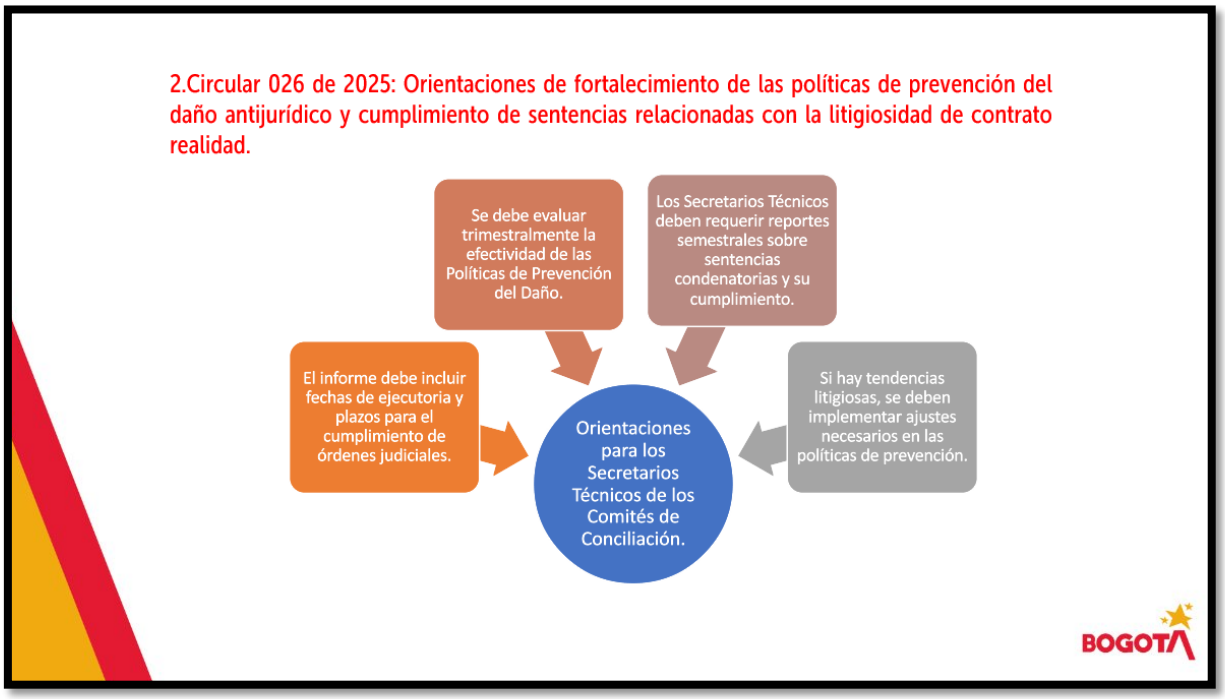

2 Circular 002 de 2025 Lineamientos para prevenir la configuración del contrato realidad y fortalecer la formalización del empleo público en el distrito capital

La circular busca prevenir la configuración del contrato realidad y fortalecer la formalización del empleo público en el Distrito, para lo cual maneja tres (3) ejes, el primero prevención del daño antijurídico por contrato realidad, el segundo fortalecimiento de la formalización del empleo público en el Distrito Capital, y tercero recomendaciones respecto a la modificación de plantas de personal y contratación por prestación de servicios.

3. Equipo de trabajo para la construcción de estrategias que optimicen la defensa judicial del Distrito Capital - integrantes del Comité Jurídico Distrital

La Secretaria Jurídica Distrital se encuentra adelantando la conformación de grupos con las diferentes Secretarias que permitan la construcción y optimicen la defensa juridicial frente a la alta litigiosidad que se mantiene en el distrito. El día 15 de octubre de 2025, se realizó la primera mesa de trabajo, en donde se confirmó la participación de los delegados con cada entidad, así poder remitir la agenda de los temas a tratar en cada una de las estrategias a bordar.

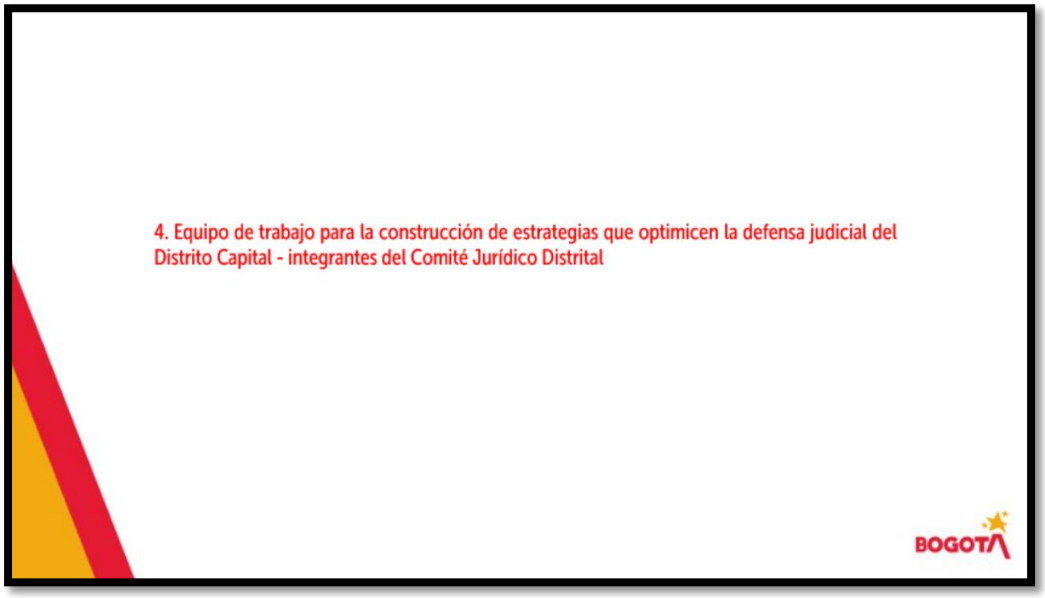

4. Avance de la Política Anticorrupción

Se concedió el uso de la palabra al Dr. Yesid Fernando Rivera Jefe de la Ofician Asesora Jurídica de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, quien indico el avance de la implementación de la política anticorrupción, la cual fue presentada ante el Comité de Convivencia y Conciliación ya fue aprobada, se encuentra a la espera de recibir observaciones para la posterior firma.

Al respeto Dra. Laura Alejandra Contreras que gracias a la articulación que se ha adelantado, es que el sector social en este momento está al 100% en la evaluación que realiza la Secretaría Jurídica Distrital. En este orden de ideas, es importante terminar con la implementación de la política realizando las suscripciones de los compromisos de los directivos una vez se ponga en conocimiento por parte de ello. Promoviendo conjuntamente las buenas practicas que impone el Decreto 610.

5. Proposiciones y varios.

No se propuso ningún tema para ser abordado por los miembros del Comité.

Compromisos

Temas tratados	Compromisos Asumidos	Responsable	Seguimiento
Modelo Gestión Anticorrupción IDIPRON	Presentación para la próxima sesión.	IDIPRON	Sesión No. 4

1. Toma de decisiones. No se adoptaron.

Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	**Decisión**
	N/A
Síntesis: Realice la síntesis de la decisión tomada (transforme el lenguaje técnico en un lenguaje sencillo, claro y comprensible)	
	N/A
Síntesis: Realice la síntesis de la decisión tomada (transforme el lenguaje técnico en un lenguaje sencillo, claro y comprensible)	

2. Cierre de sesión

No existiendo más proposiciones y varios, se termina la sesión siendo las 9:40 hrs.

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS
PRESIDENTE COMITÉ

JULIETH ANDREA GARCÍA HERNANDEZ
SECRETARIA TÉCNICA